

Salta, 10 de Diciembre de 2009

VISTO la Resolución N° 922/09 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2.009, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Cecilia Alejandra FANDOS, profesora de la cátedra de "Historia Económica" -L.E. Plan de Estudios 2.003) solicita se prorrogue el segundo llamado del examen final de dicha asignatura para el día 22.12.09 a hs. 14:00, debido a que en la fecha prevista para dicho examen se superpone con la actividad académica de la Universidad Nacional de Jujuy en donde también se desempeña como docente, adjuntando constancia original de las mesas examinadoras que allí integra.

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO N° 1- PRORROGAR para el día 22 de Diciembre de 2.009 a horas 14:00 el examen correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Diciembre del año 2.009, de la asignatura:

- "Historia Económica" -L.E., Plan de Estudios 2.003.

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los miembros de los Tribunales Examinadores respectivos, a Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os

cec


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO